



DECLARACION JURADA

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2026.

REF.: "CONSTRUCCION DE VEREDA Y ESTACIONAMIENTO FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑIA CARIY LOMA" - ID N° 481845

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - (DNCP)

Yo, quien suscribe, Lic. Analía Alvarez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones - (UOC) de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

Que, la contratación que se pretende realizar radica en: la necesidad de contar con calles y espacios viales apropiados.

Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado que cuenta con las especificaciones técnicas establecidas y se justifica en la necesidad de construir pavimento tipo empedrado en la compañía Cariy Loma del distrito de Itacurubí de la Cordillera, así también la construcción de vereda y estacionamiento frente al cementerio Municipal es una necesidad urgente, para de esa manera crear espacios viales apropiados y seguros.

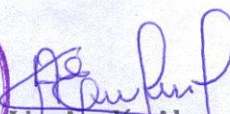
Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera darles celeridad a los procesos cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de suministro publico N.º 7021/22 y el Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

Que, como Gobierno Municipal está obligado a invertir y a ejecutar el presupuesto de la Institución en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proseguir con el llamado de referencia.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA, CONFORME A LA LEY 7021/22. BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.




Lic. Analía Alvarez
Encargada UOC